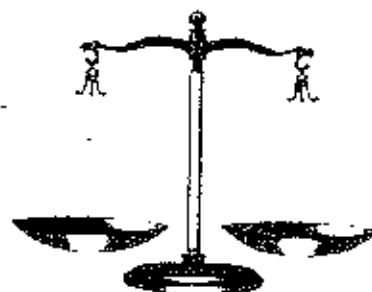


DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE	
APELLIDOS	
CEDULA DE IDENTIFICACION O RUC	
DIRECCION	
CODIGO	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



ESCRITURA

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JUAN ANTONIO SANTANA PICO Y ROCIO IACQUELINE ALONZO CAMPUZANO A FAVOR DE LOS MENORES ALISSON KATHERINE LOPEZ DELGADO, JOSUE EFRAIN LOPEZ DELGADO Y RAUL MAURICIO LOPEZ DELGADO, REPRESENTADOS POR SU MADRE LA SEÑORA LILIANA KATHERINE DELGADO MANTUANO.-

CUANTIA: \$ 5.617,50

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P.02819

AUTORIZADA

EL DIA 10 DE JULIO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 10 DE JULIO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
OTARIA SEGUNDA DE MANTA

Sellado
22/1/15

15 JUL 2015 11:24:000000406



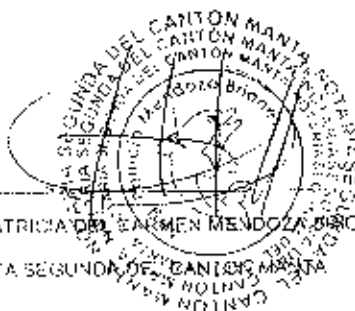
20151308002P02819

NOTARIA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Extracción N°	20151308002P02819						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO	15 JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Señor	ANTONIO JUAN ANTONIO	PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310136302	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Señor	JOSE LUIS CAMERANO JIMENO	PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304767567	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Señor	JOSE LUIS CAMERANO JIMENO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1312647256	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	LOS SEÑORES ALBERTO KATHERINE LOPEZ DELGADO, JOSE EFRAIN LOPEZ DELGADO Y RAUL MALIBICO LOPEZ DELGADO
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANTUA		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DEL BIEN							
OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
5617.00							



NOTARIA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000006406

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015130802P02819

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JUAN ANTONIO SANTANA PICO Y ROCIO JACQUELINE ALONZO CAMPUZANO A FAVOR DE LOS MENORES ALISSON KATHERINE LOPEZ DELGADO, JOSUE EFRAIN LOPEZ DELGADO Y RAUL MAURICIO LOPEZ DELGADO, REPRESENTADOS POR SU MADRE LA SEÑORA LILIANA KATHERINE DELGADO MANTUANO.-
CUANTIA: \$ 5.617,50

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diez de julio del año dos mil quince, ante mí Abogado PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señor JUAN ANTONIO SANTANA PICO, con número de cédula uno tres uno cero uno tres seis tres cero guión dos; y, la señora ROCIO JACQUELINE ALONZO CAMPUZANO, con número de cédula uno tres cero cuatro siete seis siete cinco seis guión siete, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente "LOS VENDEDORES", y, por otra parte la señora LILIANA KATHERINE DELGADO MANTUANO, con número de cédula uno tres uno dos seis cuatro siete dos cinco guión seis, de estado civil casada, quien interviene en representación de sus hijos menores de edad llamados ALISSON KATHERINE LOPEZ DELGADO, JOSUE EFRAIN LOPEZ DELGADO Y RAUL MAURICIO LOPEZ DELGADO, a quienes se les denominará simplemente como "LOS COMPRADORES".- Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de

haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase Usted señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señor JUAN ANTONIO SANTANA PICO, con número de cédula uno tres uno cero uno tres seis tres cero guión dos; y, la señora ROCIO JACQUELINE ALONZO CAMPUZANO, con número de cédula uno tres cero cuatro siete seis siete cinco seis guión siete; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte la señora LILIANA KATHERINE DELGADO MANTUANO, con número de cédula uno tres uno dos seis cuatro siete dos cinco guión seis, de estado civil casada, quien interviene en representación de sus hijos menores de edad llamados: ALISSON KATHERINE LOPEZ DELGADO, JOSUE EFRAIN LOPEZ DELGADO Y RAUL MAURICIO LOPEZ DELGADO, a quienes se les denominará simplemente como **"LOS COMPRADORES"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, los cónyuges señores JUAN ANTONIO



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

SANTANA PICO Y ROCIO JACQUELINE ALONZO CAMPUZANO, declaran que son dueños y propietarios de los derechos y acciones sobre un lote de terreno ubicado actualmente en el Sitio EL VALLE DEL GAVILAN Urbanización "El Atardecer" del Cantón Manta, adquirido por compra a la heredera del señor JOSE CARLOS PICO SANTANA, escritura de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, en fecha dieciocho de mayo del dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha uno de julio del dos mil once. Lote de terreno ubicado en el sitio el Valle el Gavilán Urbanización Atardecer del Cantón Manta. Signado con el Número: trece de la Manzana "A", el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** con diez metros y calle 8-1; **POR ATRÁS:** con diez metros y lote número cuatro; **POR EL COSTADO DERECHO:** con veintidós punto cuarenta y siete metros y lote Número: doce; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con veintidós punto cuarenta y siete metros y lote Número: catorce. Lote de terreno que tiene una superficie total de VEINTICUATRO METROS CUADRADOS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Posteriormente mediante escritura de **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA** celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha dieciocho de junio del año dos mil quince e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el uno de julio del dos mil quince, dicho predio se transforma en cuerpo cierto y determinado. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, los vendedores señores **JUAN ANTONIO SANTANA PICO Y ROCIO JACQUELINE ALONZO CAMPUZANO**, manifiestan que hoy tiene a bien dar en venta real y

enajenación perpetua a favor de los menores: ALISSON KATHERINE LOPEZ DELGADO, JOSUE EFRAIN LOPEZ DELGADO Y RAUL MAURICIO LOPEZ DELGADO, representados por su madre la señora LILIANA KATHERINE DELGADO MANTUANO, el lote de terreno descrito anteriormente el mismo que se encuentra ubicado actualmente en el Sitio EL VALLE DEL GAVILAN Urbanización "El Atardecer" del Cantón Manta, con las medidas y linderos que ya se encuentran especificadas en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus medidas la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:**

CLÁUSULA ESPECIAL DE RESERVA DE USO, GOCE Y USUFRUCTO: La señora **LIANA KATHERINE DELGADO MANTUANO**, manifiesta y declara que el bien inmueble que adquiere por intermedio de este contrato a favor de sus hijos actualmente menores de edad, es su voluntad, de reservarse el derecho de uso, goce y usufructo mientras ella viva; después de su fallecimiento el inmueble descrito como el vendido pasará a ser de absoluta propiedad de sus hijos los menores: **ALESSON KATHERINE LOPEZ DELGADO, JOSUE EFRAIN LOPEZ DELGADO Y RAUL MATRUCIO LOPEZ DELGADO**, quienes son los compradores.- **SEPTIMA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.**- La Compradora, declara que los valores que utilizara para la compra del terreno que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **OCTAVA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **NOVENA: ACEPTACION.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de: este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **DECIMA: INSCRIPCION.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura pública de compraventa.- (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, ✓

con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. -

Elaborado por R.M.S.P.

Juan D. Santana Pico

JUAN ANTONIO SANTANA PICO
C.C.No. 131013630-2

Rocio Jacqueline Alonzo Campuzano
ROCIO JACQUELINE ALONZO CAMPUZANO
C.C.No. 130476756-7

Liliana Katherine Delgado Mantuano
LILIANA KATHERINE DELGADO MANTUANO
C.C.No. 131264725-6
EN REPRESENTACION DE LOS MENORES ALISSON
KATHERINE LOPEZ DELGADO, JOSUE EFRAIN LOPEZ
DELGADO Y RAUL MAURICIO LOPEZ DELGADO

[Firma]
LA NOTARIA

SE OTORCO...



15003

Avenida 1 y Talla 11

Conformada al folio 11 Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15003:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha: 11 de junio de 2009
Manta
Folio: 11
Folio Inicial: 15003
Folio Final: 15003



FINDEROS REGISTRALES:

El presente finde terreno ubicado en el sitio el Valle el Gavilán Urbanización Atardecer del Cantón Manta, Signado con el No. 13 de la Manzana "A", el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: diez metros y calle 5-1. POR LA DERECHA: diez metros y lote número cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: veintidós metros y siete metros y lote No. doce. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintidós metros y siete metros y lote No. 14. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CINCOcientos sesenta y siete metros cuadrados. EL PRECIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE PAGA EN CUENTA LIBRE DE GRAVAMEN.

CUENTAS DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Clase	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.771 05/12/2002	25.985
Compra Venta	Compraventa	430 06/02/2006	2.386
Compraventa	Posesión Efectiva	65 06/03/2009	474
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.726 01/07/2011	19.018
Compra Venta	Terminación de Comunidad	2.141 01/07/2015	43.988

SECUENCIA DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Fecha: 05 de diciembre de 2002

Folio Inicial: 25.985 - Folio Final: 25.994

Número de Inscripción: 2.771 Número de Repertorio: 5.631

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Cantón: Manta

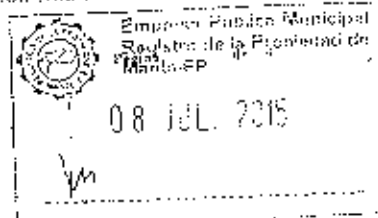
Fecha de Otorgamiento/Provisión: 25 de noviembre de 2002

Acto: Juicio/Resolución

Clase de Resolución:

Acto de Inscripción:

El presente finde terreno se encuentra en el sitio Valle del Gavilán Urbanización Atardecer del Cantón Manta, o sea en lote



marcado con el No. Trece (13) de la manzana " A ", con una superficie total de (224 m²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

18-00988097 Mayorga Pazmiño Rosa Eugenia

Divorciada

Manta

Vendedor

13-90146309001 Compañía King Road S.A

Manta

Compraventa

Inscrito el : Lunes, 06 de febrero de 2006

Tomo:

1

Folio Inicial: 5.386

- Folio Final: 5.395

Número de Inscripción: 430

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 23 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio Valle El Gavilan Urbanización Atardecer del cantón Manta, signado con el N° 13 de la Manzana " A ". Con una superficie total de 224 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

13-09292868 Pico Santana Jose Carlos

Soltero

Manta

Vendedor

18-00988097 Mayorga Pazmiño Rosa Eugenia

Divorciada

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción:

2771

Fec. Inscripción:

05-dic-2002

Folio Inicial:

25985

Folio Final:

25994

Posesión Efectiva

Inscrito el : Lunes, 06 de julio de 2009

Tomo:

1

Folio Inicial:

474

- Folio Final: 480

Número de Inscripción: 65

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 22 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Jose Carlos Pico Santana, sobre un terreno ubicado en el Sitio Valle el Gavilan Urbanización Atardecer del Cantón Manta signado con el numero 13 de la Manzana "A"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Beneficiario

13-03446023 Santana Santana Juana Ventura

(Ninguno)

Manta

Causante

13-09292868 Pico Santana Jose Carlos

(Ninguno)

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción:

430

Fec. Inscripción:

06-feb-2006

Folio Inicial:

5386

Folio Final:

5395

Certificación impresa por: CIES

Fecha Registro: 15/08/2015



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-Es

08 JUL 2015



Compraventa de Inmuebles y Acciones

Fecha: viernes, 01 de julio de 2011

Folio Inicial: 54 - Folio Final: 29.033
 Número de Inscripción: 1.726 - Número de Repertorio: 5.753
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Provisión: miércoles, 18 de mayo de 2011

Fecha de la Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

1. **OBJETO:** COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO CIERTO. Enunciando lo anterior y por lo tanto, el presente instrumento, la vendedora como única y universal heredera que es la Sra. Juana Ventura Santana, en adelante, vende en venta a favor de la compradora Sra. ROCIO JACQUELINE ALONZO CAMPUZANO, quien a su vez, adquiere como correspondiente del terreno ubicado en el Sitio El Valle en URBANIZACIÓN "EL VALLE" del Cantón Manta, signado con el No. (13) de la Manzana "A", los derechos y acciones adquiridos por el Sr. Pío Santana, por estar comprendida la totalidad de los derechos y acciones como única y universal heredera.

Actuales, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Vendedor	13-09292364	Pío Santana José Carlos	Unión	Manta
Comprador	13-04767567	Alonzo Campuzano Rocio Jacqueline	Casado	Manta
Testador	80-000000025583	Santana Santana Juana Ventura	Viuco	Manta

La descripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Libro Venta	430	06-feb-2006	5386	53959
Libro	63	06-jul-2009	474	480

Forma de Compraventa

Fecha: viernes, 01 de julio de 2011

Folio Inicial: 43.988 - Folio Final: 43.997
 Número de Inscripción: 2.147 - Número de Repertorio: 5.231
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Provisión: jueves, 18 de junio de 2011

Fecha de la Resolución:

Fecha de la Resolución:

Observaciones:

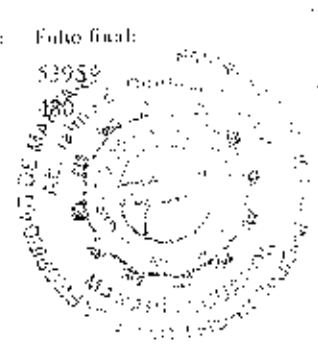
1. **OBJETO:** COMPRAVENTA DE COMUNIDAD SOBRE UN lote de terreno ubicado actualmente en el Sitio EL VALLE en URBANIZACIÓN "EL VALLE" del Cantón Manta, signado con el número (13) de la Manzana "A", en este presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil noventa y dos del Código Civil Ecuatoriano, en actual vigencia, tiene a bien declarar, como en efecto lo hace, que se ha hecho conocido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la COMPRAVENTA DE LA COMUNIDAD que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO Y DETERMINADO.

Actuales, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Compradora	13-04767567	Alonzo Campuzano Rocio Jacqueline	Casado	Manta

Caratula impresa por: CEA

Fecha Registro: 15/07/2011



Propietario

13-10136302 Santana Pico Juan Antonio

Casado

Mari...

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fee. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio Final:

Compra Venta

1726

01-jul-2011

29018

29033

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	4		

Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:58:00 del miércoles, 08 de Julio de 2015

A petición de: S. Pico, Juan Antonio

Elaborado por: Cleofide Ortiz Suarez Delgado

130696439-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

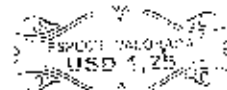
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Apoyado por el Sr. de parte interesada, C/ RUIRUA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
ALONZO CAMPUZANO ROCIO JACQUELINE

Por lo consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

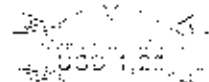
Manta, 17 de junio de 2015

VÁLIDO PARA LA CLAVE
1227513000 URB. EL ATARDECER MZ. A LT. # 13 SITIO VALLE EL GAVILAN
Manta, diecisiete de junio del dos mil quince



[Firma manuscrita]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
URBANA

SOLAR

El presente instrumento es el resultado de la gestión realizada por el Sr. [Nombre] a favor de la Srta. [Nombre] para la compra de una propiedad que consiste en:

LAZARILLO CAMPUZANO ROCIO JACQUELINE

UBIC: EL ATARDECER MZ-A LT. # 13 SITIO VALLE EL GAVILAN

AVAILLO COMERCIAL, PRESENTE

asciende a la cantidad:

US\$ 17.50 (DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 50/100).

EL PRESENTE INSTRUMENTO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA



Manta,

de

de 20

16 DE JUNIO

2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 724281

No. Electrónico: 32535

Fecha: 16 de mayo de 2015

La Dirección de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Bienes Municipales, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Ciudad: 1-22-75-13-000

Ubicación en: URB. EL ATARDECER MZ-A LT. 6 13 SITIO VALLE EL GAVILAN

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 321,75 M2

Permanencia en:

Documento Identidad Propietario

196756

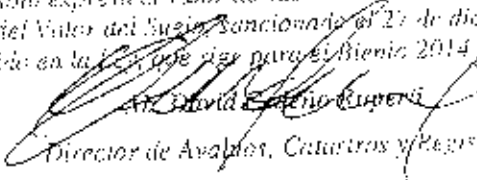
ROCIO JACQUELINE ALONSO CAMPOZANO

VALOR AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5617,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5617,50

Son: CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento se constituye reconocimiento, franciamiento y otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 21 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015".


Director de Avalúos, Catastro y Registros

TITULO DE CREDITO

01/02/2015 15:11

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
CASA DE SOLAR ubicada en VENTA de la			102 13-13 020	224.70	587.50	15406	0000000000
VENDEDOR			UTILIDADES				
NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		CONCEPTO		VALOR		
			GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
			GASTOS FISCALES COMPROMISOS		1.00		
			TOTAL A PAGAR		2.00		
			VALOR PAGADO		0.00		
			SALDO		2.00		

01/02/2015 15:11 MARITZA ZAMORA
SALDO POR VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

TITULO DE CREDITO No.

01/02/2015 15:11 MARITZA ZAMORA
SALDO POR VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
CASA DE SOLAR ubicada en VENTA de la			102 13-13 020	224.70	587.50	15406	0000000000
VENDEDOR			UTILIDADES				
NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		CONCEPTO		VALOR		
			GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
			GASTOS FISCALES COMPROMISOS		1.00		
			TOTAL A PAGAR		2.00		
			VALOR PAGADO		0.00		
			SALDO		2.00		

01/02/2015 15:11 MARITZA ZAMORA
SALDO POR VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

2000063964

DATOS DEL PREST.

CLAVE CATASTRAL

DIRECCION PREST.

REGISTRO DE PAGO

VALOR	DESCRIPCION	VALOR
-------	-------------	-------

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo 13 de septiembre de 2010

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTO DOCUMENTO NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 MANTA
 08/07/2008

0045562



INSTRUCCIÓN: NINGUNA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: NINGUNA
 V4333V1722
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ ALONSO RAUL ISAURO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO MANTUANO LILIANA KATHERINE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 2013-10-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-10-09
 NO FIRMA PARA IDENTIFICACIÓN

INSTRUCCIÓN: BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ ALONSO RAUL ISAURO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO MANTUANO LILIANA KATHERINE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 2013-10-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-10-09
 NO FIRMA PARA IDENTIFICACIÓN

INSTRUCCIÓN: BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ ALONSO RAUL ISAURO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO MANTUANO LILIANA KATHERINE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 2013-10-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-10-09
 NO FIRMA PARA IDENTIFICACIÓN

COPIAS DE LA FOTOCOPIA
 Reproducciones que constan
 de 24 fojas folios, reversos
 reversos son iguales a los
 originales. Manta, 12 de Julio de 2013

Abg. Patricia Mendoza Brito
 Notaría Pública Soporte

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

135103772-4



Ciudadanía: MED
 APELLIDOS Y NOMBRES: LOPEZ DELGADO ALISSON KATHERINE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 2013-12-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: SOLTERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

135103766-6



Ciudadanía: MED
 APELLIDOS Y NOMBRES: LOPEZ DELGADO CRISTIAN ARAIZA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 2005-12-21
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

135103787-2



Ciudadanía: MED
 APELLIDOS Y NOMBRES: LOPEZ DELGADO RAUL MAURICIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 2008-09-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

130476756-7



MANABI
CANTON
ALONZO CAMPUZANO
RODIO JACQUELINE
MANTO
MANTO
MANTO

1983-05-07
EQUATORIANA

CASADA
JUAN ANTONIO
SANTANA PICO



PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

PRIMARIA

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

130476756-7

014

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

014 - 0300

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

1310136302

004

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

004 - 0045

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

1304767567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

033

033 - 0119

033 - 0119

033 - 0119

033 - 0119

033 - 0119

033 - 0119

033 - 0119

033 - 0119

033 - 0119

033 - 0119

033 - 0119

033 - 0119

033 - 0119

033 - 0119

1312847256

1312847256

1312847256

1312847256

1312847256

1312847256

1312847256

1312847256

1312847256

1312847256

1312847256

1312847256

1312847256

1312847256

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

CIRCUSCRIPCION

CIRCUSCRIPCION



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLES Y AV. MIDA -
TELLEFONO: 052 22585

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 2015130802P02819.-** LA
NOTARIA. - (2)




Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTUA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CONTRIBUCIONES Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

QUIEN RECIBE DE LOS:

CLAVE CATASTRAL:

1229313

NOMBRES y/o RAZÓN:

CEDELA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TELFONO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECCIÓN

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 24 de Mayo 9 y 10A - 2011401201-477
 Teléfono: 041 222 2222

TÍTULO DE CRÉDITO No.

8/10/2016 1:22

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-22-73-13-000	224.70	\$ 2 086.40	UHR EL ATARDECER MZ A 1# 13	2015	193352	390535
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
CONCEPTO			VALOR PARCIAL		REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Derecho Judicial						
Impuesto por Mora			\$ 0.48		(\$ 0.12)	\$ 0.34
MEJORAS 2011			\$ 0.62		(\$ 0.21)	\$ 0.41
MEJORAS 2012			\$ 2.37		(\$ 0.59)	\$ 1.78
MEJORAS 2013			\$ 2.50		IS 0.03	\$ 1.87
MEJORAS 2014			\$ 4.76		IS 0.04	\$ 4.72
MEJORAS HASTA 2010			\$ 5.34			\$ 5.34
SOLAR NO EDIFICADO						\$ 21.08
TOTAL A PAGAR						\$ 21.14
VALOR PAGADO						\$ 0.00
SOLDO						\$ 21.14

8/10/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



15003



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15003:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 11 de junio de 2009*
Parroquia: *Mantua*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cod.Catastral/Rel.Idem.Predial: *1227313000*

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones como cuerpo cierto, terreno ubicado en el sitio el Valle el Gavilán Urbanización Atardecer del Cantón Mantua. Signado con el No. 13 de la Manzana "A", el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE: diez metros y calle 5-1. POR ATRAS: diez metros y lote número cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: veintidós punto cuarenta y siete metros y lote No. doce. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintidós punto cuarenta y siete metros y lote No. 14. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE; 224,70 m². SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.771 05/12/2002	25.985
Compra Venta	Compraventa	430 06/02/2006	5.386
Sentencia	Posesión Efectiva	65 06/07/2009	474
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.726 01/07/2011	29.018

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 05 de diciembre de 2002*

Tomo: *1* Folio Inicial: *25.985* - Folio Final: *25.994*

Número de Inscripción: *2.771* Número de Repertorio: *5.631*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Mantua*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 25 de noviembre de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

Una parte del terreno ubicado en el sitio Valle del Gavilán Urbanización Atardecer del Cantón Mantua, o sea en lote

marcado con el No. trece (13) de la manzana " A ". con una superficie total de (224,70 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-00988097	Mayorga Pazmiño Rosa Eugenia	Divorciado	Manta
Vendedor	13-90146309001	Compañía King Road S A		Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 06 de febrero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.386 - Folio Final: 5.395

Número de Inscripción: 430 Número de Repertorio: 688

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio Valle El Gavilan Urbanización Atardecer del cantón Manta, signado con el Nº 13 de la Manz. " A ". Con una superficie total de 224,70 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09292868	Pico Santana Jose Carlos	Soltero	Manta
Vendedor	18-00988097	Mayorga Pazmiño Rosa Eugenia	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2771	05-dic-2002	25985	25994

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 06 de julio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 474 - Folio Final: 480

Número de Inscripción: 65 Número de Repertorio: 3.841

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Jose Carlos Pico Santana, sobre un terreno ubicado en el Sitio Vaile el Gavilan Urbanizacion Atardecer del Canton Manta signado con el numero 13 de la Manzana "A".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-03446023	Santana Santana Juana Ventura	(Ninguno)	Manta
Causante	13-09292868	Pico Santana Jose Carlos	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	430	06-feb-2006	5386	5395

3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 01 de julio de 2011

Tomo: 54 Folio Inicial: 29.018 - Folio Final: 29.033

Número de Inscripción: 1.726 Número de Repertorio: 3.753

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO CIERTO.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora como única y universal heredera que es la Sra. Juana Ventura Santana, tiene a bien dar en venta a favor de la compradora Sra. ROCIO JACQUELINE ALONZO CAMPUZANO, los derechos y acciones que me corresponden del terreno ubicado en el Sitio El Valle El Gavilán, "URBANIZACIÓN ATARDECER" del Cantón Manta, signado con el No. (13) de la Manzana "A", los derechos y acciones adquiridos como Cuerpo Ciento, por estar comprendida la totalidad de los derechos y acciones como única y universal heredera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-09292868	Pico Santana Jose Carlos	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-04767567	Alonzo Campuzano Rocio Jacqueline	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000025585	Santana Santana Juana Ventura	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	430	06-feb-2006	5386	5395
Sentencia	65	06-jul-2009	474	480

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones: Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	
Compra Venta	3	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:12:24 del lunes, 15 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por: Ladra Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



Nº: 130476756-7

CIUDADANÍA
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ALONZO CAMPUZANO
ROCIO JACQUELINE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JUAN ANTONIO
SANTANA PICO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V13301242



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALONZO PICO JUAN PASCUAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPUZANO PICO MARIA CRUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-01-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-09




DIRECTOR GENERAL

ASISTENTE DEL DIRECTOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0045

1304767567

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALONZO CAMPUZANO ROCIO JACQUELINE

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

MANTA

PARROQUIA

1

1

2014



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA